MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Agosto 14/895.

Debiendo tener lugar en Bruselas la 3ª Sesión del Congreso Internacional de Agricultura y habiéndose aceptado la invitación hecha por el Gobierno Belga para que el Paraguay sea representado en dicho acto

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Delegado del Paraguay en el expresado Congreso al Sr. Don Enrique Oostendorp, Cónsul General de la República en Bélgica con residencia en Amberes.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

[illegible]